

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los suicidios y los accidentes de tráfico fueron las principales causas de muerte no natural en Navarra en 2010

El Instituto Navarro de Medicina Legal (INML) practicó un total de 261 autopsias y su servicio de Clínica Forense atendió 5.569 asuntos

Miércoles, 06 de abril de 2011

El Instituto Navarro de Medicina Legal (INML) practicó un total de 261 autopsias médico-legales en 2010, 31 menos que el ejercicio anterior, y su servicio de Clínica Forense, encargado del seguimiento de personas que han sufrido lesiones y están incursas en un procedimiento judicial, atendió un total de 5.569 asuntos a lo largo del año pasado, lo que supone también un ligero descenso, del 5,4%. Los accidentes de tráfico y los suicidios destacaron como las principales causas de muerte no natural.

Los institutos de medicina legal son órganos técnicos ubicados en las capitales donde tiene sede un tribunal superior de justicia, que actúan como auxiliares de los organismos judiciales (juzgados, tribunales, fiscalías y oficinas del registro civil), para los que realizan pruebas periciales médicas tanatológicas y clínicas y pruebas de laboratorio. El Instituto Navarro de Medicina Legal, con sede en Pamplona –sus instalaciones están divididas entre el Palacio de Justicia y el Complejo Hospitalario Navarra, en cuyo pabellón F se realizan las autopsias desde 2002-, cuenta con once médicos forenses, además de auxiliares de autopsia, personal administrativo y asistentes sociales o psicólogos.

El servicio de Patología Forense, que se ocupa de las autopsias de fallecimientos sujetos a investigación judicial de la Comunidad Foral, realizó en 2010 un total de 261 necropsias, tres de ellas de restos óseos. El 79,5% de los cadáveres pertenecían a varones, en su mayoría de entre 51 y 60 años (el 19% del total). De los 261 cuerpos, 168 procedían de juzgados de Pamplona, 38 de Tudela, 27 de Estella, 16 de Tafalla y 12 de Aoiz.

Un total de 96 análisis se confirmaron como muertes naturales (el 36,8% del total). Entre las muertes violentas, un total de 41 (el 15,7%) fueron causadas por accidentes de tráfico y otras tantas por suicidio.



Un bombero durante las labores de rescate del conductor atrapado.

Entre los fallecidos por accidentes de tráfico, 23 eran conductores del vehículo siniestrado, nueve eran ocupantes y nueve personas fueron víctimas de atropello. En el caso de los accidentes de tráfico, la incidencia de muertes es mayor entre varones (75%), con edades comprendidas entre 21 y 30 años (22%). El mes con más fallecidos fue agosto.

Un 25% menos de suicidios

En lo que respecta a los suicidios, destaca un descenso del 25% de casos respecto al año pasado. En 2010 se registraron 14 menos que en 2009, 8 menos que en 2008 y 28 menos que en 2007. El 78% de las personas que se quitaron la vida fueron varones y la medida de edad, tanto de hombres como de mujeres, fue de 51 años. Los meses con mayor concentración de casos fueron julio y agosto, con 7 y 9 casos, respectivamente.

Entre el resto de autopsias realizadas en 2010, el 18% (47 casos) fueron catalogadas bajo el apartado 'Otro accidentes'; el 4,2% (11 casos) se vincularon a una reacción adversa a las drogas; y el 3,4% (9 casos) tuvieron que ver con accidentes laborales, todos ellos de varones, con una media de edad de 37,5 años. Se practicaron además dos autopsias por muertes de origen homicida, la de un varón fallecido por arma blanca y la de otro que falleció por un traumatismo contuso.

La memoria del año pasado incluye también el análisis de los cuerpos de tres fallecidos por accidente aéreo y ocho casos pendientes de clasificar, a la espera de estudios complementarios.

Como valoración global, según constata el INML en su balance, tras un inicial incremento general en el número de muertes sujetas a investigación judicial desde 1996 a 2005, se ha producido una cierta estabilidad en el número de estudios en los años 2006, 2007 y 2008, con un descenso del 8,2 % en 2009 con respecto a 2008 y de un 10,6% en 2010 con respecto a 2009. El centro constata "una tendencia de descenso en los fallecimientos en accidentes de tráfico, un incremento en los estudios de muerte natural y un incremento en los estudios de muertes violentas de etiología suicida y en otros accidentes".

Intervención ante el maltrato

En el desglose de los asuntos tratados por el servicio de Clínica Forense, destacan 2.314 casos vinculados a agresiones; 990 a accidentes de tráfico -61 de ellos por atropello-; 519 casos sobre salud mental -apartado en que se aprecia un notable aumento del 8% sobre el año anterior-; 326 por maltrato doméstico; 650 por incapacidades -también con un importante aumento, del 14%, respecto al ejercicio anterior-; 272 por internamientos psiquiátricos involuntarios; 220 por cuestiones de toxicología; 64 agresiones sexuales; y 41 relacionados con casos del ámbito socio-laboral.

Los profesionales del INML protagonizaron en 2010 un total 167 comparecencias para informar en un acto de juicio sobre los resultados de sus análisis, una cifra a la que hay que añadir las gestiones realizadas por el personal especializado en psicología y asistencia social (entrevistas, informes, atenciones telefónicas, etcétera). Destaca la labor realizada por el instituto para incidir en la atención a víctimas de agresión sexual y maltrato y la renovación de los compromisos adquiridos por este organismo en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la Atención Integral a Mujeres Víctimas de Maltrato Doméstico y/o Agresiones Sexuales, que dirige el Instituto Navarro para la Igualdad.